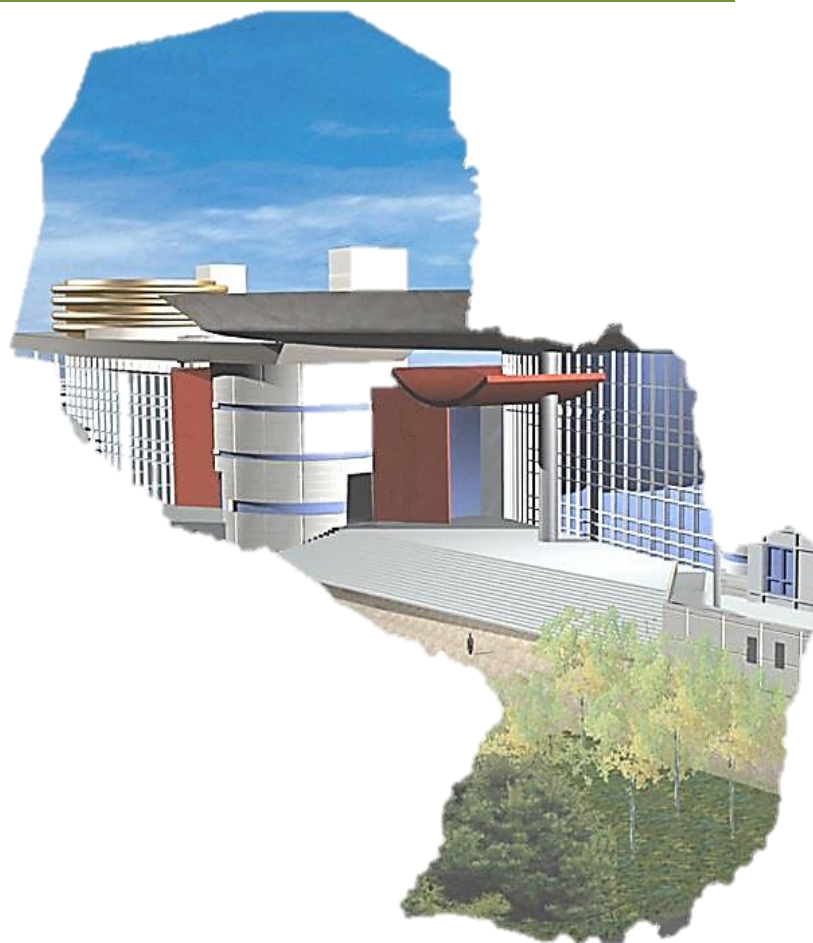


FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/10/2020



Cámara de Senadores 1º Piso
14 de Mayo e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	6.970.613.034	6.970.613.034	4.511.204.691	65 %	3.510.527.185	1.000.677.506
01	Gestión Administrativa del FONDEC	3.566.047.143	3.566.047.143	1.831.690.577	51 %	1.647.502.357	184.188.220
100 Servicios Personales		2.171.205.219	2.171.205.219	1.485.026.815	68 %	1.340.535.318	144.491.497
200 Servicios No Personales		493.719.324	493.719.324	326.094.195	66 %	298.144.292	27.949.903
300 Bienes de Consumo e Insumos		150.822.600	150.822.600	20.569.567	14 %	8.822.747	11.746.820
500 Inversión Física		748.200.000	748.200.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		2.100.000	2.100.000	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Proyectos Culturales Financiados	3.174.714.179	3.174.714.179	2.449.662.602	77 %	1.653.173.316	796.489.286
800 Transferencias		3.174.714.179	3.174.714.179	2.449.662.602	77 %	1.653.173.316	796.489.286
03	Becas Otorgadas	229.851.712	229.851.712	229.851.512	100 %	209.851.512	20.000.000
800 Transferencias		229.851.712	229.851.712	229.851.512	100 %	209.851.512	20.000.000
TOTAL DE ENTIDAD		6.970.613.034	6.970.613.034	4.511.204.691	65 %	3.510.527.185	1.000.677.506

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/10/2020

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.
DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

14 de Mayo e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

